

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPÀÑIA BANEXITO S.A.  
CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Junio de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CLDA. LA GARZOTA II MANZANA 69 NUMERO 24, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la BANEXITO S.A., con la concurrencia de:

- A. ALCALA DE CUCURULLO ANELSY, propietaria de **TRESCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos Veinte** votos; y,
- B. CUCCURULLO ANA MARIA, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos Ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **TOLEDO VELEZ RUBEN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **TOLEDO VELEZ RUBEN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. REYES VILLACIS JOSE AVELINO y revisados por el Comisario DE LA ROSA CIRINO WINSTON GEOVANNY

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ALCALA DE CUCURULLO ANELSY. - F) CUCCURULLO ANA MARIA.-

**CERTIFICO.**- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Junio del 2013.



TOLEDO VELEZ RUBEN  
GERENTE GENERAL  
BANEXITO S.A.